



**Síndrome de Estrés ante el Covid-19 en los funcionarios de la Policía nacional del
Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha**

Yesika Martínez González

En cumplimiento de los requisitos para optar el título de Psicólogo

Programa de Psicología, Universidad Antonio Nariño

Asesora

Rebeca Curiel

**Riohacha - La Guajira
2021**



Aprobación

Nota de aceptación

Director

Jurado

Jurado



Dedicatoria

Dedico este logro en primer lugar a Dios que es la fuente de mi existencia, inteligencia y sabiduría, gracias padre Dios Omnipotente y misericordioso por estar siempre a mi lado siendo mi guía y bendición.

A mi familia y mis compañeros verdes oliva, que con su amor, consejos, esfuerzo y sacrificio permitió que este sueño sea posible. No solo le dedico este logro sino cada éxito que consiga en mi vida.

A mis dos hijos Alan Kleen y Juan Sebastián, por ser la fuente de mi esfuerzo y todas las energías requeridas en este logro; más fue necesario realizar sacrificio, reconociendo sus compromisos en todo este proceso de crecimiento personal y sé que sin ustedes no lo habría logrado. Los amo mucho hijo.

Con todo mi corazón y amor.

Yesika Martínez González



Agradecimientos

A Dios porque durante toda mi vida siempre ha estado guiándome para lograr todos mis objetivos y haciendo que mi existencia sea un colegio permanentemente colmado de lecciones y aprendizajes.

Agradezco a mi familia, compañeros verdes olivas, a mis hijos y amigos que siempre tuvieron ahí dándome fortaleza para dar marcha atrás en momentos que se tornaron difíciles e insuperables, pero con su apoyo incondicional logre vencer las dificultades para lograr esta meta, gracias por estar siempre ahí.

Gracias a mi Universidad, Antonio Nariño, gracias por haber permitido formarme y en ella, gracias a todas las personas que fueron partícipes de este proceso, ya sea de manera directa o indirecta, gracias a todos ustedes, fueron ustedes los responsables de realizar su pequeño aporte, que el día de hoy se vería reflejado en la culminación de mi paso por la Universidad.

Agradecimiento a los tutores y docentes que de una u otra forma fueron fuentes de inspiración y junto a su paciencia al transmitir sus conocimientos y experiencias a lo largo de mi trayectoria académica; para formarme a nivel profesional de manera competitiva para enfrentar los retos, producto de la globalización, con ética, responsabilidad, sentido de pertenencia y con orgullo de la UAN.

Con cariño y respeto.

Yesika Martinez Gonzalez



Tabla de contenido

Introducción.....	11
Planteamiento del problema.....	13
Objetivos.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Justificación.....	20
Marco de referencias.....	23
Antecedentes empíricos.....	23
Marco Conceptual.....	28
Aspectos psicosociales y psicología de las Pandemias.....	28
Síndrome de Estrés.....	32
Tecnología y trabajo en tiempos de pandemia.....	32
Marco legal.....	33
Marco Contextual.....	35
Método.....	¡Error! Marcador no definido.
Alcance.....	38
Población y muestra.....	38
Criterios de inclusión.....	39
Criterios de Exclusión.....	39



Fuentes de Información.....	40
<i>Primarias</i>	40
<i>Secundarias</i>	40
Variables	40
Operacionalización de variables	41
Técnicas e Instrumentos para la recolección de datos.....	43
Procedimiento	44
Aspectos éticos.....	44
Resultados.....	46
Discusión	55
Conclusiones.....	57
Recomendaciones	59
Referencias.....	60
Apéndice.....	64



Lista de Tablas

Tabla 1. Modelo Psicológico de proceso de adquisición mantención y tratamiento aplicado al COVID-19 según Vera-Villaruel (2020).....	29
Tabla 2. Síndrome de estrés y sus dimensiones.....	41
Tabla 3. Dimensiones del síndrome de estrés y sus indicadores	42
Tabla 4. Dimensiones de la Escala de Estrés ante COVID según Pulido & Jiménez (2020).....	43



Lista de Figuras

Figura 1. Marco para la contribución de la psicología y el psicólogo a la pandemia de COVID-19 según Urzúa, Vera-Villaruel, Caqueo-Urizar, & Polanco-Carrasco (2020)	31
Figura 2. Organigrama policía nacional Guajira	35
Figura 3. Distribución porcentual por sexo	46
Figura 4. Distribución porcentual por edad	¡Error! Marcador no definido.
Figura 5. Distribución porcentual por estado civil	47
Figura 6. Distribución porcentual por estrato socioeconómico	¡Error! Marcador no definido.
Figura 7. Distribución porcentual por nivel educativo	48
Figura 8. Distribución porcentual por antigüedad laboral en la Policía Nacional	49
Figura 9. Distribución porcentual por cargo	50
Figura 10. Distribución porcentual por Unidad	50
Figura 11. Distribución porcentual por Distrito	51
Figura 12. Distribución porcentual por nivel de estrés ante COVID	52
Figura 13. Distribución porcentual por nivel de síntomas de estrés ante COVID	54



Resumen

El objetivo principal del presente estudio fue el de Evaluar el Síndrome de Estrés ante el Covid-19 en los funcionarios de la Policía Nacional del Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha. Para ello, se tomó una muestra no probabilística de 36 participantes voluntarios, pertenecientes a la institución. Se aplicó la Escala de Estrés Ante COVID traducida y validada con población adulta colombiana por Pulido & Jiménez (2020). El estudio correspondió al enfoque cuantitativo, siendo de diseño no experimental, alcance descriptivo y corte transversal. Los resultados muestran que cerca de una tercera parte de los participantes muestran un nivel de síntomas de estrés ante COVID muy altos; de igual manera, se pudo corroborar que el principal estresor fue el de preocupaciones por las consecuencias socioeconómicas de la pandemia. Las respuestas psicológicas de comprobación compulsiva y estrés postraumático afectaron a un poco más de 1 de cada 5 participantes. Los resultados se comparan con lo encontrado a nivel internacional, donde se ha evidenciado una proporción de mayor estrés tanto en policía como en otros grupos ocupacionales y el principal estresor suele ser el miedo al contagio y daño por el virus; así mismo, se compara con estudios latinoamericanos y a nivel nacional, donde las preocupaciones socioeconómicas son uno de los principales estresores y donde el estrés alto también afecta aproximadamente a una tercera parte de participantes.

Palabras Claves: Estrés, COVID, funcionarios, Policía Nacional.



Abstract

The main purpose of this study was to Evaluate the Stress Syndrome before Covid-19 in the officials of the National Police of the special, tourist and cultural District of Riohacha. For this, a non-probabilistic sample of 36 voluntary participants, belonging to the institution, was taken. The Stress Scale Before COVID was applied, translated and validated with the Colombian adult population by Pulido & Jiménez (2020). The study corresponded to a quantitative approach, being of non-experimental design, descriptive scope and cross-sectional. The results show that about a third of the participants show a very high level of stress symptoms before COVID; Likewise, it was confirmed that the main stressor was concerns about the socioeconomic consequences of the pandemic. The psychological responses of compulsive checking and post-traumatic stress affected a little more than 1 in 5 participants. The results are compared with those found at the international level, where a higher proportion of stress has been evidenced both in the police and in other occupational groups and the main stressor is usually fear of contagion and damage by the virus; Likewise, it is compared with Latin American and national studies, where socioeconomic concerns are one of the main stressors and where high stress also affects approximately one third of participants.

Key Words: Stress, COVID, officials, National Police



Introducción

El COVID-19 no solo ha provocado millones de contagios y miles de muertes a la fecha también han ocasionado un cambio masivo, a nivel mundial, de las dinámicas sociales y del trabajo, muy asociadas a la necesidad del aislamiento social, así como a la pérdida de vidas humanas. Por ello, los expertos internacionales apuntan a afirmar que los efectos en salud mental de la pandemia serán muy problemáticos a corto y largo plazo.

Un grupo población de alto nivel de estrés laboral es el vinculado con los cuerpos de policía, sobre todo por el riesgo a la seguridad y por las demandas emocionales que exige la labor. Ese riesgo de base, conjugado con los cambios en la forma de realizar el trabajo usando mediación tecnológica y en aislamiento en casa, puede tener un efecto importante en la salud mental de los funcionarios de la Policía Nacional. El presente estudio tiene como objetivo evaluar el síndrome de estrés en los funcionarios de la Policía Nacional del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha ubicados en trabajo desde casa por la pandemia. Para ello, se hace un recorrido por lo que hasta ahora se sabe sobre las afectaciones psicológicas inmediatas y estrés asociado a la pandemia, así como al estrés en particular de los funcionarios de cuerpos policivos. Luego, se hace un recorrido por las ideas novedosas que se han estado gestando para comprender la forma en que la psicología puede ayudar a la sociedad en afrontar los efectos psicológicos de la pandemia, bajo el concepto de Psicología de la pandemia. También se hace un análisis desde el modelo de Síndrome de Estrés ante el COVID sobre los posibles estresores vinculados a la pandemia, así como las respuestas psicológicas a corto plazo contempladas en esa variable.



Se plantea entonces un estudio desde el enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, con alcance descriptivo y corte transversal. En este se responderá a la pregunta ¿cuál es el síndrome de estrés ante COVID-19 en los funcionarios de la Policía Nacional del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha ubicados en trabajo desde casa por la pandemia? Para ello, se aplicará la Escala de Estrés ante COVID de Taylor, Landry, Paluszek, Fergus, Mckay y Asmundson (2020), traducida y validada en Colombia por Pulido & Jiménez (2020).



Planteamiento del problema

Desde que fue declarada el carácter de pandemia del COVID-19 en marzo de este año, ha aumentado exponencialmente hasta llegar a más de 26 millones el número de casos de contagios y casi un millón el número de muertos en todo el mundo, con la peculiaridad de que en nuestro continente se ubican el 52% de casos (WHO, 2020a). En nuestro país, a la fecha existen más de 800 mil casos confirmados y 26 mil fallecidos (Instituto Nacional de Salud, 2020). Por lo que se infiere que a nivel mundial y nacional, el COVID-19 ha ocasionado una tragedia en materia de salud a corto plazo.

No obstante, los efectos de la pandemia no son únicamente biológicos ni implican solamente la salud física, como bien lo ha planteado la Organización Mundial de la Salud (OMS), el bienestar y salud mental de la población se ve afectado por el estrés que ocasionan los cambios en la nueva normalidad, entre ellos el confinamiento, la imposibilidad de relacionarse presencialmente con familiares y amigos, la pérdida de empleo, el trabajo y estudio desde casa, así como la observación de amenaza a la vida y muerte por casos del virus (Who, 2020).

De esta manera, la salud mental de los individuos, la reconstrucción de las relaciones interpersonales y la organización de los servicios de salud se muestran como enormes retos para el campo de la psicología clínica y de la salud (F. Villalobos, 2020). En ese orden de ideas, para la psicología del trabajo y de las organizaciones, el contexto de la pandemia ha develado la necesidad de investigar las nuevas taxonomías y cambios en relaciones laborales, así como los efectos en bienestar de los trabajadores (Rentería y Pérez, 2020).



Lo que evidencia que los cambios con el confinamiento y trabajo en casa propician el surgimiento de emociones y acciones en los individuos. Al respecto, de acuerdo al primer estudio realizado en China en tiempo de cuarentena por el Coronavirus relacionan que en el confinamiento los dos factores que propician la afectación al bienestar físico y psicológico son la pérdida de hábitos de rutinas y el estrés psicosocial (Wang, 2020).

Por otro lado, esta presión para la salud mental por la pandemia y su modificación de la normalidad y la cotidianidad se viene a sumar, para el caso de los funcionarios de la Policía Nacional, a los diversos factores que afectan el bienestar de esta población trabajadora. Por ejemplo, es bien sabido que debido a la misma lógica de conflicto armado y de violencia social e interpersonal de todo tipo, las mismas características del país, los miembros de las fuerzas armadas y policíacas son muy susceptibles a presentar síntomas de estrés postraumático (Garavito, Guevara, Toro, Estrada, Carreño, Escarria, Rodríguez, Chaves, Méndez, & León 2018). Estos riesgos generan toda una serie de efectos psicológicos, emocionales, en productividad y conflicto familiar y social.

Es tal el riesgo en salud mental que por ejemplo, los datos en Latinoamérica demuestran que la posibilidad de que los funcionarios de los cuerpos de policía tengan síndrome de desgaste laboral o Burnout es mayor incluso que en el caso de trabajadores sanitarios y docentes (Montero, Cortés & Hernández, 2020).

A esto se suma que el trabajo fuera del sitio físico de las entidades y mediado por tecnologías trae consigo sus propias demandas y estresores, aunque los funcionarios de la Policía Nacional que están trabajando desde su casa no están propiamente en una



modalidad de teletrabajo, considerando que no cumplen con las condiciones que corresponden a la misma (comunicación personal, 18 de octubre de 2020).

De acuerdo con la Organización Internacional del trabajo (OIT, 2020) para hablar de teletrabajo se requiere necesariamente un modelo organizacional con novedosas formas de gestión y de control al cumplimiento de tareas. De igual forma, el famoso Libro Blanco del Teletrabajo, creado por MinTIC & MinTrabajo (s. f.), explica que el teletrabajo requiere un ajuste de todas las condiciones para la garantía de la protección en materia de riesgos laborales y el derecho a las relaciones sindicales. Es decir, la implementación del teletrabajo, bajo la legislación colombiana, implica necesariamente que las condiciones de riesgo laboral no sean vistas como responsabilidad del trabajador por laborar desde su casa, sino que todo el sistema de prevención y promoción de Seguridad y Salud en el trabajo dependa del empleador.

Por esa misma razón, no se puede afirmar que teletrabajo es solamente trabajar desde casa; esto también quiere decir que, si una institución o empresa envió por la emergencia a sus trabajadores a ejercer labores desde su casa, eso no constituye teletrabajo propiamente dicho, a menos que haya un proceso de transición donde se organicen las formas de control y seguimiento, así como la protección ante riesgos ocupacionales.

Por lo que claramente se evidencia en la presente investigación que los funcionarios de la Policía Nacional del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha se encuentran ubicados en trabajo desde casa por la pandemia del COVID-19.



Obviamente, se infiere que la modalidad laboral desde casa puede dar pistas de posibles efectos estresógenos. Ya que su aspecto laboral cambió significativamente frente a la pandemia: algunos de los funcionarios por protección fueron enviados a ejercer laboralmente desde casa, sobre todo aquellos que ponían en riesgo su salud por enfermedades de base como hipertensión, diabetes o las mujeres que estuvieran en tiempo de gestación. Los funcionarios están distribuidos en las 10 áreas o especialidades que conforman la planta institucional de la policía Nacional en el distrito de Riohacha, en mención se referencian las áreas administrativa, derechos humanos, asuntos jurídicos, oficina de disciplina, oficina de archivo, guía canino, personal Sepro, Sijin, Sipol y Gaula las cuales tiene un total de 151 funcionarios dieron positivo al Covid-19, determinándose por la Pandemia del coronavirus un numero de 83 funcionarios a trabajar desde casa.

De acuerdo al reporte suministrado por el señor Intendente Hernando Emilio Santamaría Ojeda (comunicación personal, 18 de octubre de 2020), responsable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del Departamento de Policía Guajira, estos funcionarios padecen de enfermedades de base como hipertensión, diabetes, entre otros; así mismo, hay mujeres que ejercen el rol policivo y se encuentran en estado de gestación. Se han reportado estados de alteración en su salud mental debido a los niveles de estrés que padecen por la labor ejercida desde casa (Comunicación personal, 18 de octubre de 2020).

De acuerdo a los reportes obtenidos se practicaron 404 pruebas PCR y 871 pruebas rápidas para el covid-19 y como resultado se conocen que 151 funcionarios dieron positivos, estos se encuentran entre 20 y 50 años. Se conoce que 3 estuvieron en Unidad



de cuidados intensivos, situación que repercutió en el estado social, personal, familiar, la salud física y mental de las personas enviados a casa en confinamiento.

El síndrome de estrés se muestra a través de unos estresores que en los funcionarios de la Policía nacional del Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha se refleja en preocupación por el contagio ante el virus y el hecho de tenerlo y contagiar a su familia, además demuestran nerviosismo y preocupación ante las consecuencias económicas que provoque el tiempo de la pandemia, así como la frustración por el hecho de tener que confinarse y realizar el trabajo desde casa.

En referencia al síndrome de Estrés en tiempo de la pandemia del COVID (Taylor , Landry, Paluszek, Fergus, McKay & Asmundson, 2020) proponen un concepto de síndrome de estrés que muestra elementos del modelo transaccional del estrés, a través del cual se reconocen unos estresores básicos como el daño, identificado como la preocupación por las consecuencias en la salud propia y de las personas cercanas debidas al virus, de igual manera, visualizan la preocupación ante la contaminación, refiriéndose a cogniciones e inquietud ante posibles fuentes de contagio, y por ultimo enfatizan en la preocupación ante las consecuencias socioeconómicas, referido a nerviosismo respecto a falta de accesibilidad a productos de consumo básicos como alimentos y medicamentos.

Así mismo, los autores mencionados anteriormente contemplan que existen respuestas ante los estresores asociados a la pandemia como la xenofobia, refiriéndose a la generación de actitudes de rechazo hacia personas de diferente procedencia geográfica por temor al contagio; la comprobación compulsiva, que significa la ejecución de conductas de revisión y de búsqueda activa de información sobre el virus; y los síntomas de estrés postraumático, refiriéndose a sentimientos de ansiedad, cogniciones y acciones producto



de exposición a un evento traumático relacionado con la pandemia. Este modelo es relevante para la presente investigación, pues, como se explica en metodología se usará una versión en español de la COVID Stress Scale, un instrumento creado por Taylor, Landry, Paluszek, Fergus, McKay & Asmundson (2020) que presenta en su estructura las seis dimensiones descritas anteriormente.

Aunque es evidente la salud mental es un fenómeno múltiple y complejo, un primer indicador de la afectación puede ubicarse en la respuesta inmediata de estrés, como se demuestra recientemente, en el planteamiento formulado por Taylor (2020) al conceptualizar el síndrome de estrés ante pandemias, el cual puede ser muy útil para abordar esta falta de conocimiento sobre el efecto psicológico de la pandemia en la población de interés. Frente a lo anteriormente expuesto surgen los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los estresores básicos en los funcionarios de la Policía Nacional del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha ubicados en trabajo desde casa por la pandemia del COVID-19?

¿Cuáles son las respuestas ante el síndrome de estrés por la pandemia del COVID-19 en los funcionarios de la Policía Nacional del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha ubicados en trabajo desde casa?



Objetivos

Objetivo General

Evaluar el Síndrome de Estrés ante el Covid-19 en los funcionarios de la Policía nacional del Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha

Objetivos Específicos

- Determinar las características sociodemográficas de los funcionarios de la Policía Nacional del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha ubicados en trabajo desde casa por la pandemia
- Reconocer los estresores básicos en los funcionarios de la Policía Nacional del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha ubicados en trabajo desde casa por la pandemia
- Describir las respuestas ante el síndrome de estrés por la pandemia del COVID-19 en los funcionarios de la Policía Nacional del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha ubicados en trabajo desde casa por la pandemia



Justificación

La pandemia del coronavirus se puede determinar como la infección respiratoria con mayor impacto en la humanidad, alterando obviamente el estado social, físico y psicológico de todos los seres humanos que la padecen, en el mundo a nivel gubernamental se toman las medidas de aislamiento para salvaguardar la salud de los seres humanos, pero con el transcurrir del tiempo el aislamiento social cambia el estilo de vida, provocando síntomas estresores que afectan el desarrollo vital a nivel personal, social, familiar y laboral.

Se espera que, dadas las circunstancias de amenaza a la vida y los cambios vitales mayores en la vida cotidiana, principalmente debidas al aislamiento, se presenten toda una serie de efectos en la salud mental de las personas que van desde síntomas de ansiedad y trastorno de estrés postraumático, hasta aumento de la depresión y aumento de la tasa de suicidios (Caballero y Campo, 2020). Esto hace que cualquier esfuerzo por comprender las reacciones psicológicas ante el COVID y por describir el impacto psicológico de esta pandemia, sea un tema totalmente relevante.

Para el caso de la Policía Nacional, el bienestar de sus colaboradores es prioritario, toda vez que su labor social es de alto impacto para la seguridad ciudadana y para el mismísimo afrontamiento estatal y social de la pandemia. Por lo tanto, se hace necesario conocer la respuesta psicológica ante la pandemia, a esto se suma que el trabajo en casa implica sus propios estresores, relacionados con el cambio en la forma de realizar el trabajo y el uso de la tecnología (Tarafda, Pullins & Ragu Nathan, 2015). Se reconoce que los funcionarios de la Policía Nacional están viviendo una situación atípica y demandante que



podría estar alterando su respuesta psicológica, por lo que se considera necesario pertinente conocer y evaluar el nivel de afectación existente en ellos.

Por otro lado, la psicología como ciencia aplicada está llamada a hacer frente y a generar ideas e información frente al afrontamiento de las posibles consecuencias en salud mental de la pandemia por COVID (Drew & Martin, 2020; F. Villalobos, 2020). La actualidad de la problemática y la necesidad de aplicar conceptos emergentes desde la teoría psicológica son un avance en la construcción del conocimiento. En el caso de este trabajo, el énfasis se hará en una temática novedosa, como lo es el concepto de síndrome de estrés ante el COVID.

Sobre la viabilidad de la investigación, se considera que se sustenta en varias razones, una de ellas asociada a que se cuenta con los protocolos de investigación, así como los recursos económicos y humanos para su desarrollo.

Así mismo, está dentro de las políticas de la Policía Nacional en materia de recursos humanos desarrollar ideas que permitan la protección de sus funcionarios en la realización de su trabajo; el contexto actual hace que una propuesta de este tipo sea interesante para las instituciones.

En este sentido, el estudio de investigación muestra una relevancia social. Además, formativamente hablando, proporcionará un aporte importante y significativo a la Facultad de psicología de la Universidad Antonio Nariño sede Riohacha, con la primicia de la necesidad académica que muestre estudios que faciliten la integralidad de nuevos conceptos investigativos.



La presente investigación estará adscrita según la temática a la línea de investigación mujer, hombre y sociedad del grupo de investigación Esperanza y Vida de la facultad de psicología de la universidad Antonio Nariño.

Esta línea de investigación está fundamentada bajo el siguiente constructo: “identificar las formas de construcción y deconstrucción social del ser hombre y mujer, los diferentes roles que implican esta categoría, las formas de abordarse desde la perspectiva psicológica y desde otras disciplinas. Intentando consolidar un discurso coherente, y una postura clara ante las diferentes formas de explicación del fenómeno” (UDCII – Psicología, Universidad Antonio Nariño, 2020).



Marco de referencias

Las bases teóricas de la presente investigación serán validadas y sustentadas a partir de una serie de postulados que permiten la definición de los objetivos propuestos. Por tal razón, el interés es brindar un aporte al conocimiento previamente construido sobre las variables estudiadas, las cuales implican una serie de conceptos en subcategorías que hace parte de la organización teórica que la psicología fundamenta en el proceso de investigación.

Antecedentes empíricos

Si bien el fenómeno de la pandemia por COVID-19 es reciente, ya han surgido varias investigaciones alrededor del mundo, e incluso en el país, que da cuenta de sus efectos estresores en población trabajadora; estos estudios se han enfocado principalmente en trabajadores de la salud.

Por ejemplo, en un estudio desarrollado por Babore, Lombardi, Viceconti, Pignataro, Marino, Crudele, Candelori, Bramanti & Trumello (2020) en Italia, se aplicó la Perceived Stress Scale a 595 trabajadores de la salud, encontrándose que las mujeres mostraban mayor reacción de estrés que los hombres, no hubo diferencias significativas según el estado civil, los trabajadores con hijos tuvieron menos estrés y aquellos con tendencia al afrontamiento evitativo presentaron más estrés.

En España, otro de los países de occidente donde la situación de la pandemia fue dramática. Luceño, Talavera, García & Martín (2020) llevaron a cabo un estudio donde se aplicó The Impact of Event Scale-Revised (IES-R) para síntomas de estrés postraumático y la Escala Hospitalaria de Ansiedad y Depresión; hubo 1422 trabajadores de la salud



participantes. Los resultados mostraron que el 56.6% de participantes tienen síntomas de estrés postraumático, 58% síntomas de ansiedad y 46% síntomas depresivos.

En relación al estrés, en una investigación realizada en la Universidad Internacional SEK de Ecuador por Florea y Arguello (2020) en la cual se evaluaron los estados de ansiedad, depresión y sintomatologías de estrés en los trabajadores de una empresa de Turismo; a través la aplicación de instrumentos técnicos determinaron un plan de acción que permitió mejorar el bienestar integral y salud emocional y mental de los trabajadores “Se trató de un estudio de tipo descriptivo, con una población de estudio está constituida por 95 trabajadores en modalidad de teletrabajo emergente debido a la pandemia, COVID-19, el levantamiento de datos se realizó a través del formulario de Google”. Los resultados del estudio determinaron que los trabajadores presentan sintomatologías relacionadas a estrés normal con tendencia a afecciones de estrés, estados de ansiedad y depresivos.

Así mismo, una investigación realizada en la Universidad de Granada España tuvo como objetivo analizar en referencia los aspectos psicológicos asociados a la pandemia del COVID-19 con la cual se logra especificar que la propagación y el confinamiento en los hogares de España sienta precedentes y afectaciones en el bienestar físico y psicológico de los habitantes (Balluerka, Gómez,, Hidalgo, Gorostiaga, Espada, Padilla,& Santed, 2020). En ese estudio, se encontró que los temores más frecuentes son que una persona cercana se vea contagiada y que una persona allegada fallezca a causa del coronavirus; el nivel de incumplimiento de las medidas ha sido bajo, de solo un 1%. Un 3% contestó que requería atención psicológica inmediata debido a la situación de confinamiento.



Otra investigación realizada en Perú titulada Autopercepción del estrés en aislamiento social en tiempos de covid-19, tuvo como objetivo describir los niveles de autopercepción del estrés durante el aislamiento en tiempos de COVID-19, el estudio utilizó el instrumento basado en las reacciones y síntomas que se presentan frente al estrés. Los resultados obtenidos indicaron que existen altos niveles de estrés durante el confinamiento en la población estudiada, así mismo, demostró que son las mujeres quienes presentan mayor estrés a diferencia de los varones, así como, los que realizan trabajo de forma virtual y aquellos que se encuentran entre los 20 y 30 años de edad. Respecto a las dimensiones del estrés, las reacciones psicológicas frente a la pandemia se ubican con niveles muy altos, debido a la preocupación por el contagio, el miedo a perder el empleo y la poca capacidad económica que podría presentarse para asumir las deudas acogidas antes de la pandemia (Marquina, 2020, p.85).

Hay evidencia de que los trabajadores colombianos también presentan reacciones significativas de estrés y emocionales ante la pandemia (Monterrosa, Dávila, Mejía, Contreras, Mercado, & Flores, 2020) aplicaron la escala Fear to COVID, así como una escala para medir ansiedad, a más de 500 médicos de todos el país. Una tercera parte de los participantes tuvieron síntomas de estrés laboral, 72.9% tuvieron síntomas de ansiedad y 37% de participantes tuvieron síntomas de miedo ante el COVID, afectando principalmente a los trabajadores en ciudades capitales.

Ya en población general, en un estudio hecho por recientemente por Pulido & Jiménez (2020), que incluyó a 1214 participantes de todas las regiones de Colombia, se encontró que las personas muestran un perfil de alta preocupación por las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, así como reacciones de xenofobia, preocupación por el



daño del virus y conductas compulsivas de chequeo. De igual forma, mediante ANOVA se comprobó que se presentan síntomas de estrés postraumático principalmente en las personas que han tenido que salir frecuentemente de casa, quienes han tenido casos cerca a su casa, y quienes tienen mayores preocupaciones económicas; las personas que han tenido que salir a su lugar de trabajo, que estaban desempleados ante de la pandemia o quienes les fue suspendido su contrato de trabajo presentan mayor reacción al estrés ante el COVID, así como las personas que trabajan más horas al día, quienes viven en zonas rurales o municipios y quienes tienen dificultades económicas.

Frente al grupo de interés del presente estudio donde se relacionan los miembros de policías, cabría resaltar uno realizado en la India por Singh (2020) se abordaron 100 policías de la ciudad de Bihar a quienes se aplicó el *Occupational Stress Inventory* y la *Quality of work life scale*. Con promedios de 23.1 a 25.8, se evidencia que los policías muestran un nivel alto de estrés laboral en las condiciones de trabajo ocasionadas por el COVID; así mismo, hubo diferencias significativas según el tipo de labor realizada donde los policías trabajando en la protección de las vías férreas presentan más estrés que los policías trabajando en protección gubernamental.

De igual manera, en Portugal, Queirós et al. (2020) abordaron a 1131 policías a quienes aplicaron una versión en portugués del *Organizational Police Stress Questionnaire*. Este estudio tuvo como objetivo verificar el nivel de estrés, resiliencia y estrategias de afrontamiento entre los policías, tras la pandemia. Encontraron que el 88.4% de policías presentaron un nivel de estrés operacional y 87.2% estrés organizacional. Así mismo, el estrés se correlacionó negativamente con resiliencia, entusiasmo laboral y orientación a la resolución de problemas.



Por último, Frenkel et al. (2021) llevaron a cabo un estudio con 2567 oficiales de policía de Austria, Alemania, Suiza, Holanda y España. Su objetivo fue describir las respuestas a situación novedosa y la tensión en su trabajo ocasionada por el COVID-19. Se les aplicó una escala Likert creada por los autores para medir la percepción de estrés. Los resultados demuestran que los policías en general tienen un buen nivel de tolerancia al estrés surgido por la pandemia, aunque varía con base en el sexo, la experiencia laboral, la regulación emocional y la preparación. Los principales estresores para los policías fueron el riesgo de infección y la comunicación laboral deficiente.



Marco Conceptual

Aspectos psicosociales y psicología de las Pandemias

De acuerdo a la Organización Panamericana de la salud (OPS, 2020) la pandemia, tal como la epidemia, es definida como un aumento inusual o poco común en el número de casos de una enfermedad concreta en una población, aunque, a diferencia de la epidemia, implica que se ha extendido por diferentes países y regiones del mundo. Técnicamente hablando, la Organización Mundial de la Salud (2009) reconoce a las pandemias como infecciones humanas generalizadas en la menos dos de las regiones geográficas del mundo reconocidas por esa institución. Para el caso, no hay región actual del mundo donde no se hayan presentado casos de COVID-19.

Si bien la pandemia por el COVID-19 es un fenómeno muy reciente y hace muchas décadas la humanidad no tenía una emergencia similar, la experiencia de los psicólogos en cuanto a los efectos en salud mental y reacciones psicológicas obtenida debido a emergencias anteriores más localizadas geográficamente, tales como el MERS en Asia, o de menos prevalencia, como el SARS de 2003, ha permitido a la psicología establecer una serie de conceptualizaciones que son aplicables para la comprensión del fenómeno psicológico implicado (Urzúa, Vera-Villaruel, Caqueo-Urizar, & Polanco-Carrasco, 2020).

Por poner un ejemplo, antes de la pandemia del presente año, el psicólogo norteamericano Taylor (2019) ya había propuesto el concepto de *Psicología de las Pandemias* como un campo de estudio que se preocupa por entender las respuestas humanas a las pandemias y el impacto psicológica de estas, así como los factores determinantes de las conductas de las personas en ese tipo de situaciones de amenaza y ante



las medidas sanitarias para gestionar las pandemias, tales como distanciamiento social, formas de comunicación sobre el riesgo, prácticas higiénicas, etc. De hecho, ese autor propuso el concepto de síndrome de estrés ante las pandemias, que se explicará adelante.

De acuerdo con Vera-Villarroel (2020), se puede aplicar el modelo psicológico de adquisición, mantención y tratamiento de una enfermedad, propio de la psicología de la salud. Ese modelo se describe en la Tabla 1.

Tabla 1

Modelo Psicológico de proceso de adquisición mantención y tratamiento aplicado al COVID-19 según Vera-Villarroel (2020)

Proceso Psicológico básico	Dimensiones	Aplicaciones en Salud Pública
Emoción Predisposición a la acción	Emociones Básicas (Acción) <ul style="list-style-type: none"> • Ira/rabia (Ataque y destrucción de la fuente agresora, agresión). • Sorpresa (captación y concentración de la atención). • Alegría (Cercanía, cortejo) • Tristeza (Búsqueda de apoyo) • Miedo (paralización y evitación) • Ansiedad (preparación para la acción) • Asco (Rechazo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sorpresa, es necesaria generarla para la captación de atención frente a la amenaza de la enfermedad y la implementación de las campañas de prevención. • La frustración y confinamiento aumentan conductas agresivas • La tristeza genera desesperanza y depresión • Ansiedad, preparación para lo que se debe realizar para enfrentar la enfermedad • Miedo, produce escape y paralización, pero no ocupación para protegerse, o proteger a otros en forma saludable. • Asco: Conductas de rechazo y discriminación a personas infectadas o potenciales contagiantes (ejemplo, personal de salud, xenofobia, etc.)
Proceso Psicológico básico	Dimensiones	Aplicaciones en Salud Pública



Motivación Proceso Psicológico que explica el inicio mantención y dirección de los comportamientos	Dos tipos de Motivación: • Motivación Intrínseca; las personas realizan los comportamientos por el simple hecho de disfrutar realizándola. • Motivación Extrínseca; las personas realizan los comportamientos para buscar o evitar una consecuencia	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de diseñar estrategias de comunicación e intervenciones masivas y públicas para que la población cambie sus comportamientos (considerando que se inicie, cambie y mantengan los nuevos hábitos y comportamientos). • Necesidad de mantener la motivación y dedicación del personal de Salud y otros profesionales en el cuidado bajo condiciones estrés constante y prolongado. • Probablemente la población general sus comportamientos se mantendrán por motivación extrínseca, mientras algunos actores de la salud u otros su comportamiento se mantenga por motivación intrínseca.
Cognición	Conocimiento Creencias Percepción	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y/o desconocimiento de la enfermedad, sus características y gravedad (ej. cuáles son los síntomas, qué debo hacer para no contagiarme, cuándo consultar). • Creencias racionales e irracional (ej. Es una enfermedad grave, pero puedo hacer acciones para protegerme a mí y mi familia, “yo no me contagiare”). • Percepción de riesgo alto o bajo (ej. Esto pasa en otros países aquí no pasará)
Conducta	Todo lo que realizan finalmente las Personas	<ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de la enfermedad se adquiere mediante el contacto de saliva y gotas de una persona a otra. • Conductas que previenen la enfermedad: Lavarse las manos, uso de mascarillas, distancia física, aislamiento, desinfección.

Nota: Tomado de Vera-Villaruel (2020, p. 15-16)

Por su parte, según el modelo propuesto muestra en la Figura 1, el primer componente de *aspectos relacionados con la enfermedad* tiene que ver con la respuesta inmediata al posible contagio del virus, tanto para promover conductas de autocuidado (prevención, búsqueda de apoyo social), como para el manejo de las respuestas emocionales a la amenaza y la intervención con personas contagiadas, así como familiares. De otro lado, el segundo componente, denominado *impacto profesional y social* se refiere a toda la serie de acciones que pueden desarrollarse con respecto a las consecuencias a largo plazo de la pandemia, subsecuentes a las propias medidas sanitarias como el

distanciamiento social, así como a la emergencia económica producto de las medidas de aislamiento. Precisamente es en el segundo componente donde puede adscribirse la presente propuesta, en particular en lo que respecta al cambio social y profesional para el logro de un trabajo efectivo en casa, que es una medida tomada por varias instituciones y empresas en el país, incluida la Policía Nacional sede Riohacha.

Figura 1

Marco para la contribución de la psicología y el psicólogo a la pandemia de COVID-19 según Urzúa, Vera-Villarroel, Caqueo-Urizar, & Polanco-Carrasco (2020)



Nota: Elaboración propia, basado en Urzúa et al. (2020)



Síndrome de Estrés

El estrés es definido por la psicología como el proceso de valoración de eventos demandantes o dañinos, así como la percepción de la propia capacidad de a la respuesta a estos eventos, por lo que implica tanto una percepción, como los estímulos estresores y la respuesta estereotipada que sucede a nivel neurofisiológico y que alista al cuerpo para luchar o huir (Straub, 2014). Se reconoce que el estrés puede ser muy adaptativo y permite impulsar al individuo para desarrollar actividades que necesita, a lo que se denomina estrés, aunque cuando existe una cronicidad de la situación demandante, de la percepción de amenaza, o el estresor es muy fuerte, puede suceder una respuesta que implicaría un daño a la salud física o mental, ya esta manera de estrés se le denomina distrés (Ortega, 2014). En general, esa visión del estrés fue una propuesta de Lazarus & Folkman y es denominada modelo transaccional del estrés, donde se reconoce un proceso de interacción entre la percepción del individuo, los estresores y la respuesta que sucede ante las demandas ambientales y sociales (Biggs, Brough & Drummond, 2017).

Tecnología y trabajo en tiempos de pandemia

De acuerdo con Pardo Díaz & Rodríguez Martín (2020), la emergencia por el COVID ha generado unos cambios importantes en la forma en que se realiza el trabajo en las empresas, dado que muchas de la funciones pueden hacerse mediante la modalidad de teletrabajo. Es de esta manera que se estima que alrededor del 20% de trabajos del país pueden hacerse perfectamente desde casa, aunque hay un 10% de trabajos que son por completo incompatibles con el teletrabajo (Cárdenas & Montana, 2020).



De esta manera, ha resonado mucho el término de teletrabajo. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, como una modalidad laboral que cumple las siguientes condiciones (Cataño & Gómez, 2014): a) se realizan las tareas laborales en una ubicación lejana de la oficina, centro de trabajo o centro de producción, de forma que el trabajador queda separado de sus colegas y compañeros y b) la interacción es asistida mediante las TIC.

Marco legal

Ley 1090 de 2006

Título I. de la profesión de psicología

Artículo 1o. definición. La Psicología es una ciencia sustentada en la investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida. Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida.

Título III.

De la actividad profesional del psicólogo. Artículo 3o. del ejercicio profesional del psicólogo



A los efectos de esta ley, se considera ejercicio de la profesión de psicólogo toda actividad de enseñanza, aplicación e indicación del conocimiento psicológico y de sus técnicas específicas en:

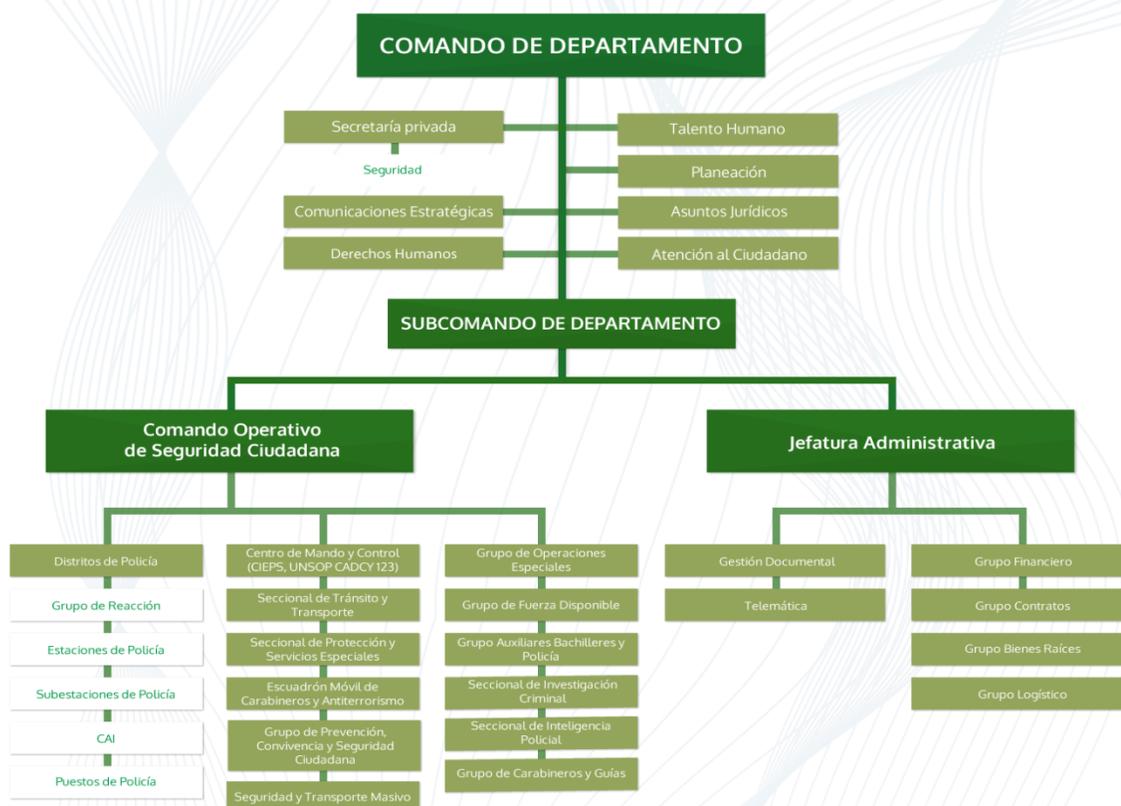
- a) Diseño, ejecución y dirección de investigación científica, disciplinaria o interdisciplinaria, destinada al desarrollo, generación o aplicación del conocimiento que contribuya a la comprensión y aplicación de su objeto de estudio y a la implementación de su quehacer profesional, desde la perspectiva de las ciencias naturales y sociales;
- b) Diseño, ejecución, dirección y control de programas de diagnóstico, evaluación e intervención psicológica en las distintas áreas de la Psicología aplicada;
- c) Evaluación, pronóstico y tratamiento de las disfunciones personales en los diferentes contextos de la vida. Bajo criterios científicos y éticos se valdrán de las interconsultas requeridas o hará las remisiones necesarias, a otros profesionales.

Marco Contextual

La policía nacional es un cuerpo armado encargado de la seguridad pública en la república de Colombia. El presidente es el comandante superior de la institución, en conjunto con el ministro de defensa y el director general de la policía nacional. Además de ser un cuerpo público, también es un Gendarmería (Policía militar) por su organización, procedimientos independientes, entre otros. El comando departamento policía Guajira se encuentra ubicado en la Calle 15 kra 7 esquina, cuentan con 2122 pie de fuerza incluyendo auxiliares y no uniformados. La siguiente imagen es un organigrama de la policía de nacional de la Guajira (Castaño y Martínez, 2013):

Figura 2

Organigrama policía nacional Guajira



. Fuente: <https://www.policia.gov.co/guajira/organigrama>



A continuación se expondrá la misión, visión y valores de la policía nacional:

Misión

“El fin primordial de la Policía Nacional es el mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz fundamentada en el código de ética policial” (Policía, 2006).

Visión

“Al 2030 seremos una organización preparada para responder ante el cambio social a nivel local y global, como resultado de transformaciones estructurales que generen cultura y conciencia de futuro responsable en la ciudadanía” (Policía, 2006).

Valores

Vocación policial, Honestidad, Compromiso, Honor policial, Disciplina y Solidaridad (Policía, 2006).



Método

En el presente estudio se utilizará el enfoque de investigación cuantitativa no experimental, la investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables” (Goodwin & Goodwin, 2013; Pita-Fernández & Pértega-Díaz, 2002).

Los diseños no experimentales son usados para describir, diferenciar o examinar asociaciones, en vez de buscar relaciones directas entre variables, grupos o situaciones. No existen tareas aleatorias, grupos control, o manipulación de variables, ya que este modelo utiliza apenas la observación.(Sousa, Driessnack & Mendes, 2007).

La investigación planteada es de enfoque cuantitativo, “la metodología cuantitativa usualmente parte de cuerpos teóricos aceptados por la comunidad científica con base en los cuales formula hipótesis sobre relaciones esperadas entre variables que hacen parte del problema que se estudia. Su constatación se realiza mediante la recolección de información cuantitativa orientada por conceptos empíricos medibles, derivados de los conceptos teóricos con los que se construye las hipótesis conceptuales. El análisis de la información recolectada tiene por fin determinar el grado de significación de las relaciones previstas entre las variables. El procedimiento que se sigue es hipotético-deductivo el cual inicia con la formulación de las hipótesis derivadas de la teoría, continúa con la Operacionalización de las variables, la recolección, el procesamiento de los datos y la interpretación. Los datos empíricos constituyen la base para la prueba de la hipótesis y los modelos teóricos formulados por el investigador”. (Monje, 2011).



Tipo de investigación

Se realizó una investigación de tipo descriptivo, en donde se describen las características de un grupo de personas, población, situación o área de interés. Lo cual es definido según Hernández (2016), como “los estudios que buscan especificar las propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describiendo tendencias de un grupo o población” (p. 130). Según lo antes señalado se afirma entonces, que la investigación es de tipo descriptivo, ya que se obtendrá información real, que permitirá describir y analizar las características y elementos del problema.

Alcance

Según Hernández (2014), la investigación tiene un alcance descriptivo que consiste en información detallada respecto de un fenómeno o problema para describir sus dimensiones (variables) con precisión. Por lo tanto, los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (Sampieri, 2010).

Población y muestra

Para la caracterización de la población objeto de estudio serán 83 integrantes. Se realizará la aplicación a la totalidad de los funcionarios de la Policía nacional del Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha que se encuentran en la modalidad de trabajo en



casa debido a la pandemia del COVID-19. En el estudio participaron 36 funcionarios. La muestra es no probabilística y el muestreo fue hecho mediante voluntarios.

Criterios de inclusión

Son todas las características que deben tener el sujeto u objeto de estudio para considerar su inclusión en la investigación:

- Funcionarios de la Policía nacional del Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha
- Funcionarios de la Policía nacional del Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha que se encuentren en la modalidad trabajo en casa por la pandemia del COVID-19
- Participantes que acepten firmar el consentimiento informado

Criterios de Exclusión

Son las condiciones que tiene el sujeto u objeto de estudio, y que, habiendo cumplido con los criterios de inclusión, pueden alterar la medición de las variables a estudiar y que como consecuencia lo hacen no elegible para el estudio:

- Funcionarios de la Policía nacional del Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha que no se encuentren en la modalidad trabajo en casa por la pandemia del COVID-19
- Participantes que no acepten firmar el consentimiento informado.



Fuentes de Información

Primarias

Como estrategia de recolección de la información se realizará durante el transcurso de 20 días siguientes a la aceptación del proyecto de investigación y la aprobación del comité de ética de la Universidad Antonio Nariño sede Riohacha, en donde se revisaran los aspectos como las consideraciones éticas, los riesgos, el consentimiento informado, la igualdad y la revisión en el proceso de investigación.

Así mismo, se procederá teniendo en cuenta la naturaleza de la presente investigación las fuentes de información primaria serán los 83 funcionarios reportados por la entidad los cuales se encuentran en la modalidad de trabajo en casa debido al confinamiento por el Covid-19. No obstante, la participación directa solo ascendió a 36 funcionarios quienes fueron voluntarios en la contestación del instrumento.

Secundarias

Para la recolección de las fuentes de información secundaria se utilizarán los reportes e informes documentos validados por la oficina Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del Departamento de Policía Guajira y las denominadas bibliográficas, que de acuerdo al tema objeto de estudio tengan las referencias al presente estudio investigativo, como también páginas de Internet, trabajos de grado que hayan sido elaborados anteriormente y los demás aspectos inmersos en la situación problema.

Variables

A continuación, se realiza una presentación de la variable de estudio, posteriormente se presenta su operacionalización con la definición de sus dimensiones e indicadores correspondientes.



Operacionalización de variables

Tabla 2

Síndrome de estrés y sus dimensiones

Estresores básicos	
Dimensiones	Definición
Daño	Preocupación por las consecuencias en la salud propia y de las personas cercanas debidas al virus
Preocupación ante la contaminación	Se refiere a cogniciones e inquietud ante posibles fuentes de contagio
Preocupación ante las consecuencias socioeconómicas	Referido a nerviosismo respecto a falta de accesibilidad a productos de consumo básicos como alimentos y medicamentos

Fuente: Taylor , Landry, Paluszek, Fergus, McKay & Asmundson, 2020

**Tabla 3***Dimensiones del síndrome de estrés y sus indicadores*

Respuesta ante los estresores asociados a la pandemia	
Dimensiones	Definición
Xenofobia	Se refiere a la generación de actitudes de rechazo hacia personas de diferente procedencia geográfica por temor al contagio
Comprobación compulsiva	Significa la ejecución de conductas de revisión y de búsqueda activa de información sobre el virus
Síntomas de estrés postraumático	Hace referencia sentimientos de ansiedad, cogniciones y acciones producto de exposición a un evento traumático relacionado con la pandemia

Fuente: Taylor, Landry, Paluszek, Fergus, McKay & Asmundson, 2020



Técnicas e Instrumentos para la recolección de datos

La Escala de Estrés ante COVID-19-EEC está compuesta por 6 dimensiones estas son:

Tabla 4

Dimensiones de la Escala de Estrés ante COVID según Pulido & Jiménez (2020)

Dimensión	Descripción	Ítems
Daño (D)	Temor por el posible daño en la salud debido al virus	1 a 6
Consecuencias Socioeconómicas (SE)	Preocupaciones sobre las consecuencias de la pandemia en torno al acceso a recursos o productos básicos	7 a 12
Xenofobia (X)	Expresiones de rechazo a personas extranjeras asociadas a la posibilidad de contagio por el virus	13 a 18
Contaminación (C)	Preocupación por contacto con personas, superficies o situaciones en las que puede haber contagio	19 a 24
Síntomas de Estrés Postraumático (T)	Reacciones de ansiedad asociadas a trauma por exposición a información o situaciones relacionadas con el COVID	25 a 30
Comprobación compulsiva (CH)	Conductas compulsivas de verificación mediante fuentes de información	31 a 36

Nota: Tomado de Pulido & Jiménez (2020, p.3)

La ECC fue traducida al español, validada y estandarizada por Pulido & Jiménez (2020) con una muestra de 1214 personas adultas en toda Colombia. La confiabilidad del instrumento correspondió a alpha de Cronbach=.964 y Spearman-Brown=.824; cada subescala tuvo valores alpha de .860 a .957. La validez fue corroborada mediante Análisis Factorial Exploratorio, donde se extrajeron 6 factores que explican el 80% de la varianza. Así mismo, hicieron un análisis factorial confirmatorio, donde se demostró la estructura de 6 dimensiones con indicadores de bondad de ajuste $\chi^2=1215,759(p=.000)$, CMIN/DF=2.202, RMSEA = .044, NFI = .943, TLI = .964, CFI = .968 y FMIN = 1.967. La validez concurrente se obtuvo con la correlación de la percepción de ayudas estatales, frecuencia de salidas de casa y cercanía de casos de COVID, obteniéndose correlaciones significativas.



Procedimientos

A continuación se presentan los procedimientos para llevar a cabo la presente investigación:

En la primera fase de esta investigación se solicitará el permiso para la realización de la investigación en la Policía nacional del Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha

Se explicarán los objetivos del mismo, así mismo se e puntualizará acerca de que la información que se recolectará será de carácter privado. Se solicitará firma de consentimientos informados por parte de los participantes en la presente investigación (apéndice A).

Luego con la obtención de los permisos y la indagación efectuada se tomarán los 83 funcionarios reportados por la entidad los cuales se encuentran en la modalidad de trabajo en casa debido al confinamiento por el Covid-19, para la aplicación del instrumento Escala de Estrés ante COVID. Cabe resaltar que se realizará la selección de acuerdo al grado de disposición que demuestren los participantes, teniendo en cuenta la socialización del presente proyecto. Luego de la caracterización sociodemográfica y la aplicación del instrumento se procederá a determinar los resultados para así describir los hallazgos que darán paso a las recomendaciones y conclusiones de la presente investigación.

Aspectos éticos

Para el desarrollo de la presente investigación se realizó una explicación veraz donde se informó sobre los procedimientos del estudio, luego se establece un cronograma de las actividades a realizar, cada una de las participantes se les brindo de manera general la información pertinente de los objetivos de la investigación, que su participación era voluntaria y que si decidían retirarse podían hacerlo sin ninguna consecuencia y asimismo,



que en cualquier momento del estudio podían expresar sus inquietudes. Se incluye el consentimiento informado como validez de su aprobación en la participación de la investigación.

La presente investigación se lleva a cabo según la reglamentación vigente en Colombia con respecto al trabajo con seres humanos, específicamente, en lo establecido en la resolución N° 008430 de 1993 del Ministerio de Salud (Capítulo I - artículos 6, 11 y 15; Capítulo V - artículos 45 y 46).

De acuerdo a la clasificación de riesgo que especifica el artículo 11 de la resolución señalada anteriormente y a la metodología propuesta en la investigación, se trata de una investigación sin riesgo en la que no se realiza ningún tipo de intervención ni modificación intencional.

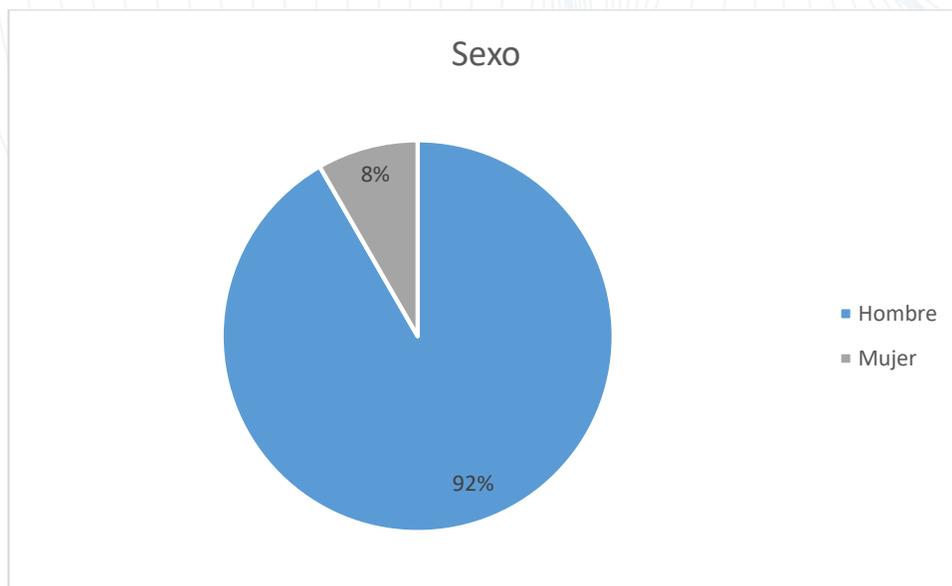
Artículo 11. Investigación sin riesgo: Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención

Resultados

En relación a las características sociodemográficas, en particular el sexo, el 92% de participantes es hombre y el 8% mujer (Figura 3).

Figura 3

Distribución porcentual por sexo

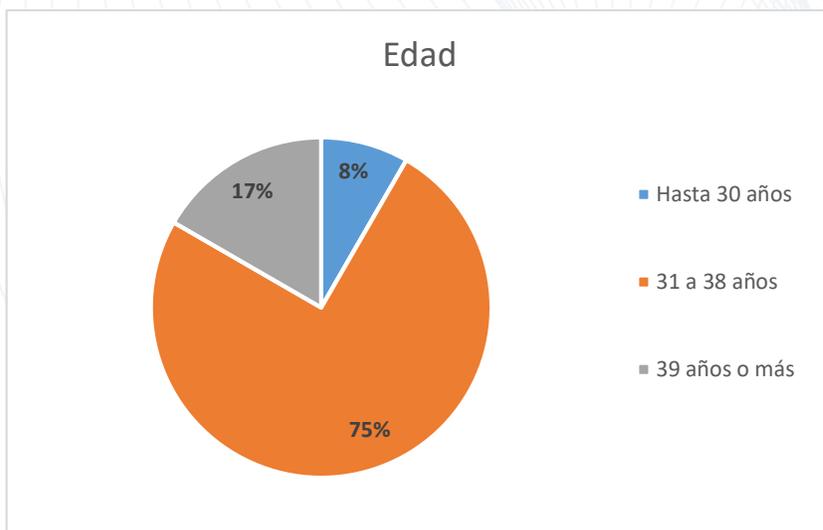


Nota: Datos propios del estudio, 2021

Sobre la edad (Figura 4), el 75% tiene 31 a 38 años, un 17% tiene 39 años o más y 8% es menor a 30 años.

Figura 4

Distribución porcentual por edad

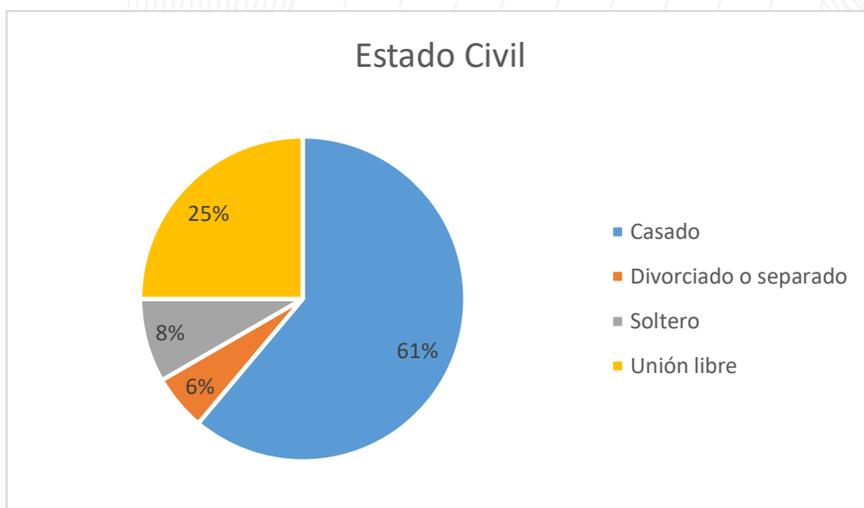


Nota: Datos propios del estudio, 2021

En cuanto al estado civil (Figura 5), el 61% de participantes está casado, el 25% vive en unión libre, el 8% es soltero y el 6% está separado. Sobre el estrato socioeconómico.

Figura 5

Distribución porcentual por estado civil

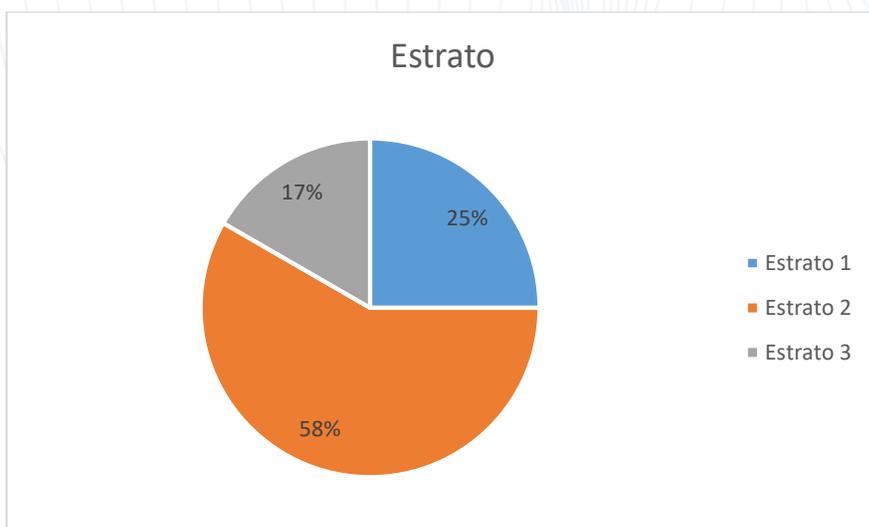


Nota: Datos propios del estudio, 2021

(Figura 6) el 58% es de estrato 2, el 25% pertenece a estrato 1 y el 17% estrato 3. En relación al nivel educativo

Figura 6

Distribución porcentual por estrato socioeconómico

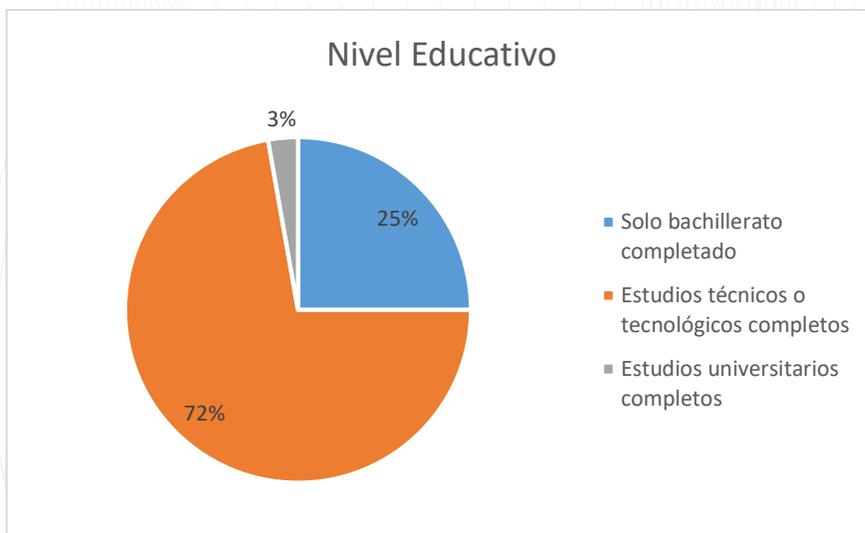


Nota: Datos propios del estudio, 2021

(Figura 7) de los funcionarios de la Policía participantes, el 72% tiene estudios técnicos o tecnológicos completados, 25% solo completaron el bachillerato y apenas el 3% tiene título universitario.

Figura 7

Distribución porcentual por nivel educativo

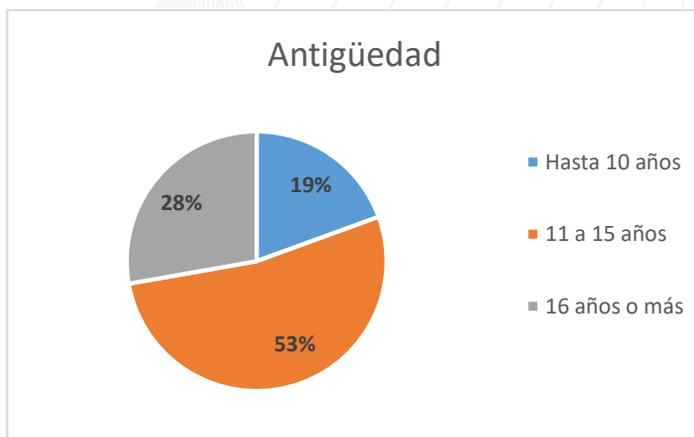


Nota: Datos propios del estudio, 2021

De otro lado, la Figura 8 muestra la antigüedad laboral de los participantes, donde el 53% tiene 11 a 15 años en la institución, 28% tiene 16 años o más y 19% tiene menos de 10 años en la institución.

Figura 8

Distribución porcentual por antigüedad laboral en la Policía Nacional

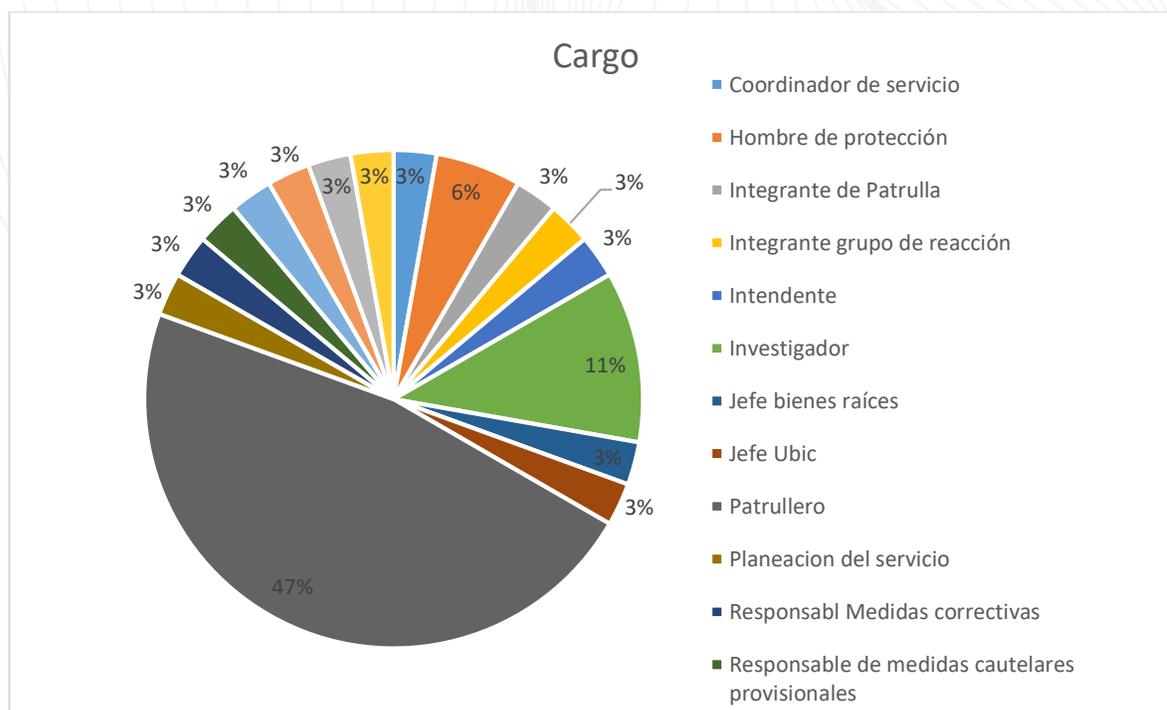


Nota: Datos propios del estudio, 2021

La Figura 9 expone la distribución porcentual por el cargo de los participantes, dándose que la mayoría (47%) es patrullero, seguido de investigador (11%) y hombre de protección (6%); el restante porcentaje se distribuye en varios cargos.

Figura 9

Distribución porcentual por cargo

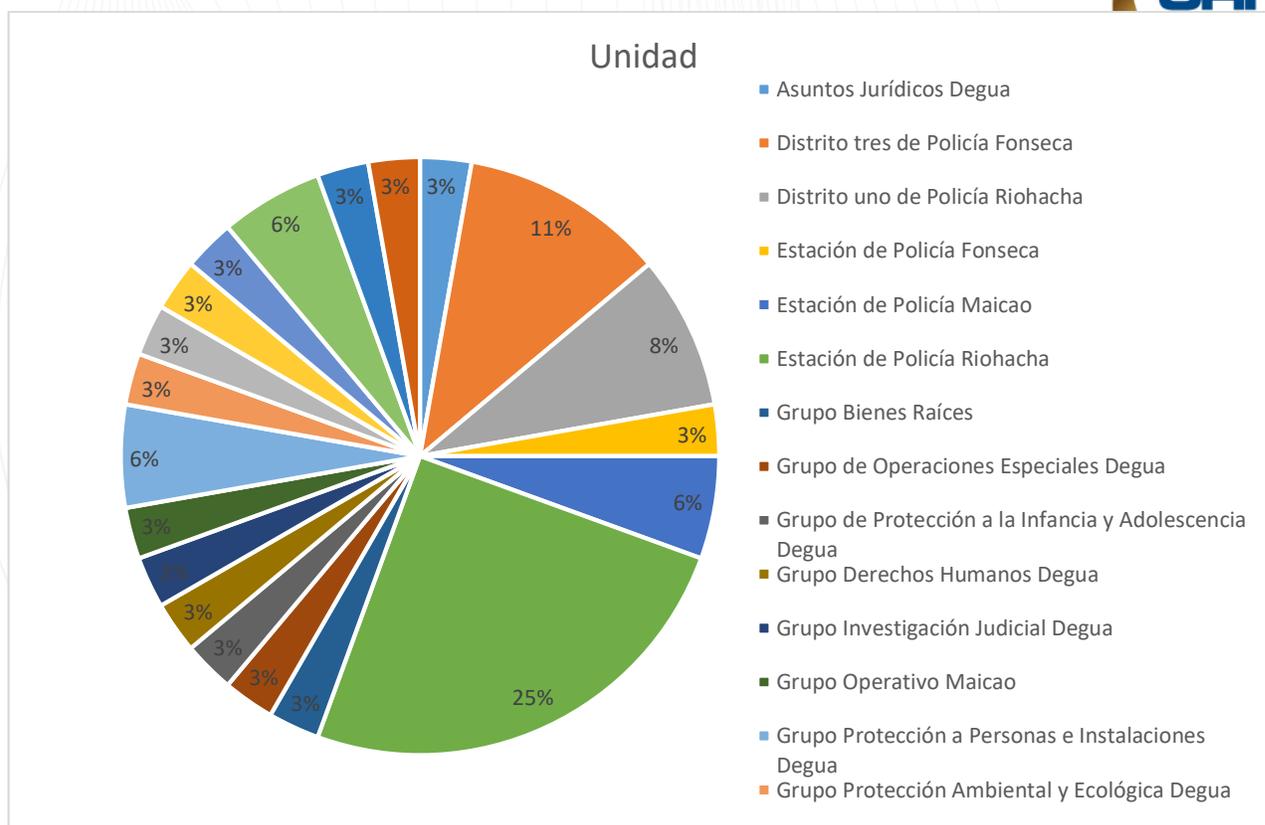


Nota: Datos propios del estudio, 2021

La Figura 10 describe el porcentaje por Unidad a la que pertenecen los participantes, dándose principalmente con 25% la Estación de Policía de Riohacha, 11% Distrito tres de Policía en Fonseca, 8% Distrito uno de Policía de Riohacha; el restante porcentaje se reparte en varias unidades.

Figura 10

Distribución porcentual por Unidad

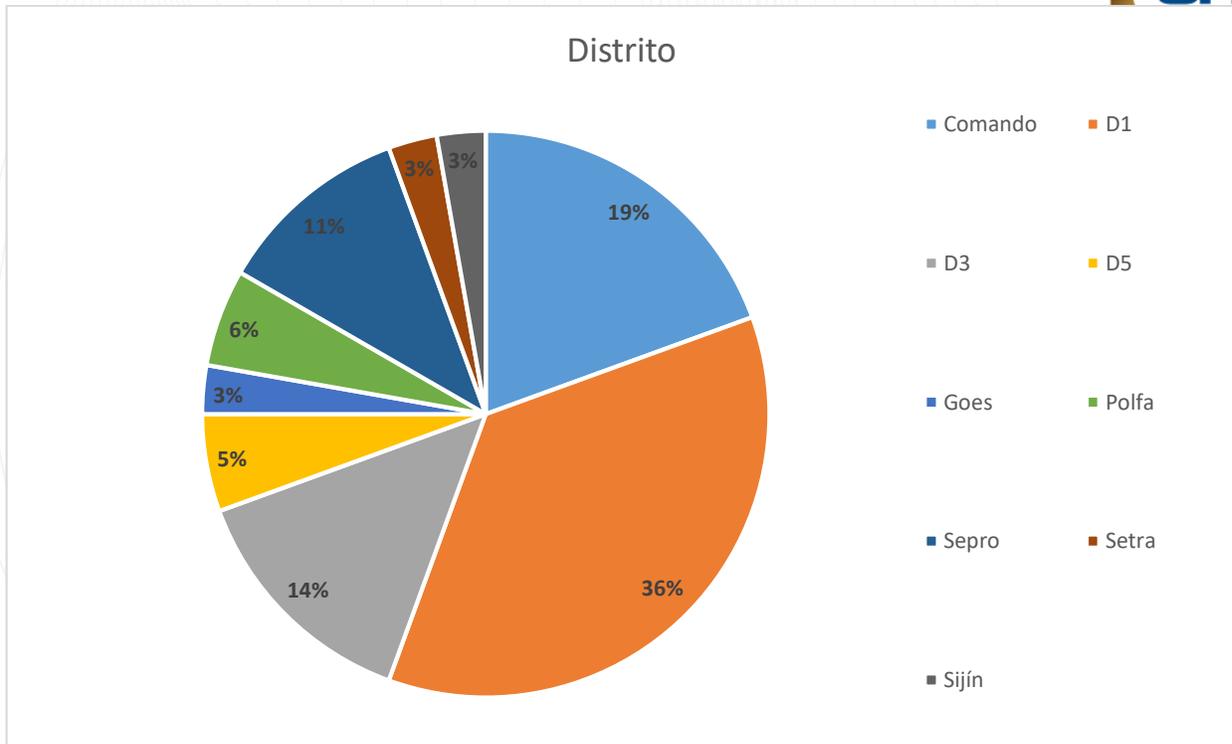


Nota: Datos propios del estudio, 2021

Por último, en cuanto a Distrito, la Figura 11 muestra que una tercera parte (36%) de participantes pertenecen a D1, 19% a Comando, 14% a D3, 11% a SEPRO y el restante porcentaje a otros distritos.

Figura 11

Distribución porcentual por Distrito

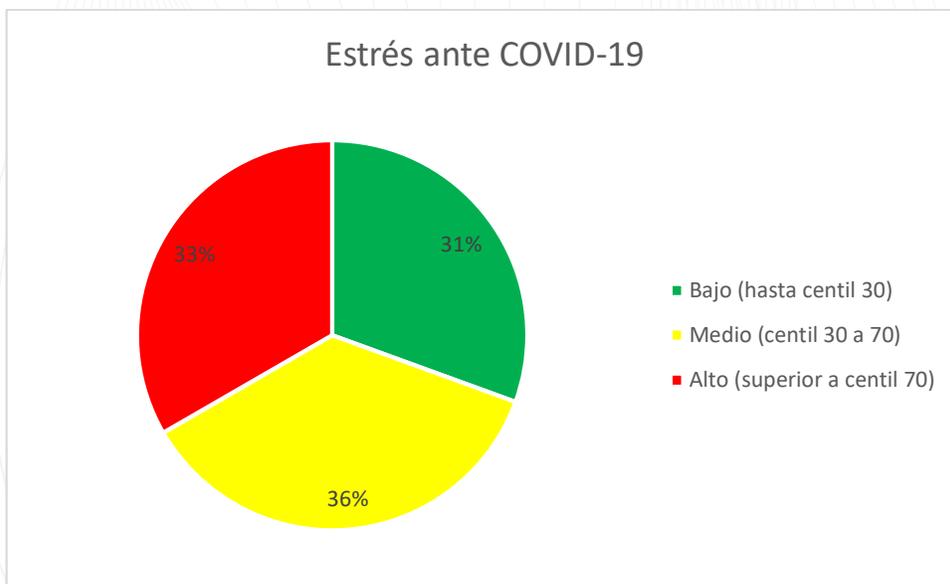


Nota: Datos propios del estudio, 2021

Respecto al síndrome de estrés ante COVID-19, se evidencia en la Figura 12 que el 31% está en un nivel bajo de riesgo (hasta centil 30), un 36% presenta un riesgo medio (entre centil 30 y 70), y un 33% están con un nivel de riesgo ante los síntomas clasificado como alto (mayor a centil 70).

Figura 12

Distribución porcentual por nivel de estrés ante COVID

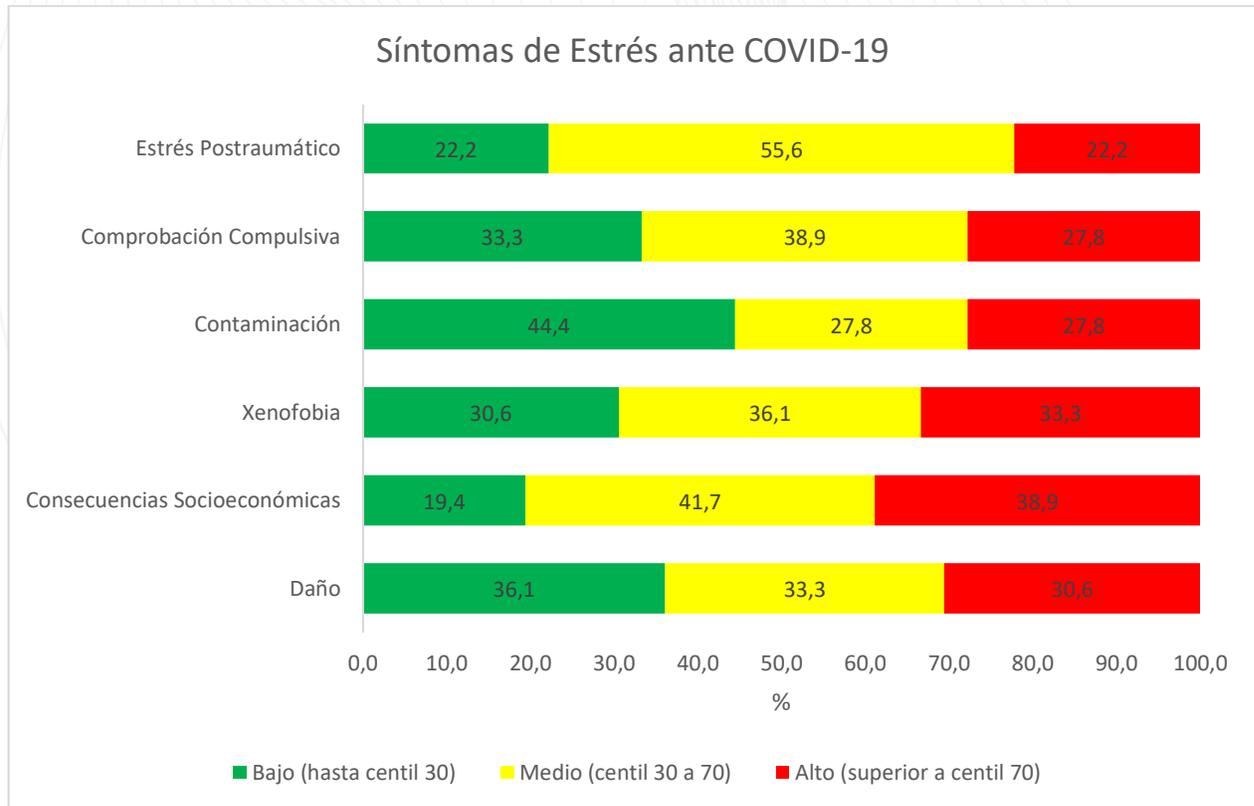


Nota: Datos propios del estudio, 2021

La figura 13 muestra el riesgo por cada uno de los síntomas, tanto los estresores básicos como las respuestas psicológicas, ante el COVID-19. En este caso, el estresor con mayor riesgo corresponde a las preocupaciones por las Consecuencias Económicas, donde el 38.9% está en un nivel alto. Le sigue con 33.3% de riesgo en nivel alto las preocupaciones Xenofóbicas, con 30.6% de riesgo alto las preocupaciones por el Daño a la salud, y un 27.8% de riesgo alto en cuanto a las preocupaciones por Contaminación ante el virus. Respecto a las respuestas psicológicas, la que tuvo mayor porcentaje en nivel alto con 27.8% fue Comprobación Compulsiva y 22.2% nivel alto en síntomas de Estrés Postraumático.

Figura 13

Distribución porcentual por nivel de síntomas de estrés ante COVID



Nota: Datos propios del estudio, 2021



Discusión

Los resultados obtenidos muestran que por lo menos una tercera parte de los funcionarios de la Policía Nacional del Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, se han visto muy afectados por el síndrome de estrés ante COVID. Así mismo, el principal estresor dentro de ese síndrome se refiere a las preocupaciones socioeconómicas que afectaron a casi el 39% de participantes, aunque la xenofobia (preocupaciones porque personas de otras regiones o países contagien de COVID) y las preocupaciones ante el daño en salud también afectaron a casi una tercera parte de participantes. De otro lado, la comprobación compulsiva fue la respuesta al estrés más frecuente, aunque los síntomas de estrés postraumático afectaron con alta severidad a 1 de cada 5 participantes.

Estos resultados reivindican lo que ya se había hallado internacionalmente sobre el estrés de los funcionarios de policía frente al COVID. Es de recordar que, por ejemplo, el estudio hecho en la India por Singh (2020), demostró que los policías de ese país estaban siendo afectados en un nivel alto por el estrés ante el COVID. A nivel nacional, en un estudio hecho con médicos por Monterrosa et al (2020), también se encontró que aproximadamente una tercera parte de los participantes tenía un nivel de estrés alto relacionado con el COVID-19.

Si bien estos resultados reafirman, junto con los resultados internacionales, el alto efecto psicológico de la pandemia, se presentan algunas diferencias. Por ejemplo, en el estudio de Luceño et al (2020) la proporción de trabajadores con síntomas de estrés postraumático fue más del doble que la registrada en el presente estudio, llegando a más de 56%. Así mismo, el estudio de Queirós et al (2020), que fue hecho con policías, también demostró que más del 80% de los funcionarios presentaban un nivel de estrés muy alto.



Así mismo, fue notorio que la principal preocupación de los funcionarios de la Policía sucedió a nivel socioeconómico, es decir, en relación a la accesibilidad a bienes, productos y servicios básicos. En otros estudios internacionales, los estresores más importantes se han asociado a la posibilidad de contagio. Por ejemplo, en el estudio hecho en España, Balluerka et al (2020), el temor más frecuentemente mencionado se refiere a la posibilidad de que uno mismo o un allegado se contagie y fallezca a causa del COVID 19. Así mismo, en el estudio con policías de 5 países europeos de Frenkel et al. (2021), también se evidenció que el mayor estresor en cuanto al COVID-19 fue la preocupación por el contagio.

Aun así, en los estudios latinoamericanos el tema socio-económico es una preocupación relevante para las personas. Por ejemplo, en el estudio peruano de Marquina (2020), uno de los principales estresores reportados fue la poca capacidad económica y la posibilidad de perder el empleo. Así mismo, el estudio de Pulido & Jiménez (2020) encontró que las personas con mayores preocupaciones por su economía son quienes presentan mayor nivel de síntomas del síndrome de estrés ante COVID-19.



Conclusiones

Los resultados obtenidos son de muy alta importancia pues son una aproximación inicial al estudio inicial de la afectación en salud mental que tienen los funcionarios de la Policía Nacional ante la situación de COVID-19, que se viene a sumar a las condiciones propias de ese tipo de trabajo que generan estrés. De esta manera, se pudo responder a la pregunta sobre la reacción de estrés de los funcionarios de la policía en Riohacha, evidenciándose que, similar a algunos estudios nacionales e internacionales, existe una importante proporción de participantes con un nivel de alto estrés.

También se pudo dar cuenta del principal estresor, siendo en este caso las consecuencias socioeconómicas de la pandemia, lo cual se alinea a los resultados de algunos estudios latinoamericanos; aun así, se diferencia a lo que se halló en otros estudios internacionales (principalmente Europa), incluso con funcionarios de policía, donde las preocupaciones por el contagio y los daños que puede ocasionar fueron estresores más importantes. Así mismo, se encontró que la comprobación compulsiva vino a ser la respuesta de más alto nivel de gravedad, aunque las respuestas de estrés postraumático estuvieron cerca en términos del porcentaje de personas en alto riesgo.

Estos resultados tienen una gran limitación en su generalización, pues el muestreo correspondió a voluntarios, lo que implica que la muestra sea no probabilística. Así mismo, los funcionarios acogidos solo pertenecen a una región específica a nivel de Colombia. No obstante, esa limitación no reduce la relevancia de los datos y denota la necesidad de que la Policía Nacional a nivel de todo el país replique la medición del efecto en estrés de la pandemia entre sus miembros.

Otra limitación del presente estudio es su alcance. Se llevó a cabo una investigación solamente descriptiva, por lo que no se arrojan datos que permita verificar hallazgos



internacionales acerca de diferencias por sexo o estrategias de afrontamiento al estrés, así como el vínculo del estrés ante el COVID con variables como la resiliencia.

Para el programa de psicología de la UAN sede Riohacha y para la formación en investigación de sus estudiantes en el proceso de trabajo de grado, se considera que el estudio es una importante contribución, toda vez que llevó a estudiar un tema que guarda una vital importancia hoy en día para la psicología, como lo es el estudio de los efectos psicológicos de la pandemia por COVID; de igual manera, se abordó esa temática en un grupo ocupacional que muchas veces no ha sido objeto de estudio de la psicología organizacional y la salud ocupacional en el país, como lo es el de los miembros de la Policía Nacional de Colombia.



Recomendaciones

Los resultados del presente estudio implican las siguientes recomendaciones:

- Para la institución Policía Nacional de Colombia, los resultados obtenidos, la cual se encuentra afectada por el estrés ante el COVID-19. Por ende, es necesario hacer procesos de evaluación psicológica del estrés ante el COVID y del estrés laboral con instrumentos validados en el país, como la Escala de Estrés ante COVID y el Cuestionario de Estrés Laboral de Villalobos et al. (2013).
- Respecto a los funcionarios de la Policía en Riohacha, es relevante fortalecer procesos de prevención del estrés laboral y del estrés en general, mediante intervenciones para la inoculación del estrés y reducción del mismo a nivel fisiológico, emocional y cognitivo. Para ello, se debe en rutar recursos como las labores de la dirección de Talento Humano, así como las posibles acciones que realicen en favor de los funcionarios la Aseguradora de Riesgos Laborales.
- Para los interesados en las consecuencias psicológicas de la pandemia, es relevante llevar a cabo estudios descriptivos sobre los síntomas de estrés ante COVID y estrés laboral en trabajadores de servicios públicos sensibles para el bienestar de la población, como la policía, gremio de la salud, bomberos, trabajadores de servicios sociales, etc. Así mismo, dado que existen formas de medición validadas como la Escala de Estrés ante COVID, se puede llevar a cabo análisis estadísticos que permitan comparar los resultados por variables importantes como el sexo, la edad, características sociodemográficas o laborales.



Referencias

- Babore, A., Lombardi, L., Viceconti, M. L., Pignataro, S., Marino, V., Crudele, M., Candelori, C., Bramanti, S. M., & Trumello, C. (2020). Psychological effects of the COVID-2019 pandemic: Perceived stress and coping strategies among healthcare professionals. *Psychiatry Research*, *293*, 113366.
<https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113366>
- Balluerka, N., Gómez, J., Hidalgo, M. D., Gorostiaga, A., Espada, J. P., Padilla, J. L., & Santed, M. A. (2020). *Las consecuencias psicológicas de la COVID-19 y el confinamiento* [Informe de Investigación]. Universidad del País Vasco.
https://www.ub.edu/web/ub/ca/menu_eines/noticies/docs/Consecuencias_psicologicas_COVID-19.pdf
- Biggs, A., Brough, P., & Drummond, S. (2017). Lazarus and Folkman's Psychological Stress and Coping Theory. En C. Cooper & J. Campbell (Eds.), *The Handbook of Stress and Health* (pp. 349-364). John Wiley & Sons, Ltd.
<https://doi.org/10.1002/9781118993811.ch21>
- Caballero-Domínguez, C. C., & Campo-Arias, A. (2020). Problemas de salud mental en la sociedad: Un acercamiento desde el impacto del COVID 19 y de la cuarentena. *Duazary: Revista internacional de Ciencias de la Salud*, *17*(3).
<https://doi.org/10.21676/2389783X.3467>
- Cardenas, J., & Montana, J. (2020). *Efecto del COVID-19 sobre las ocupaciones de trabajadores en Colombia*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.31376.15361>
- Cataño, S. L., & Gómez, N. E. G. (2014). El concepto de Teletrabajo: Aspectos para la Seguridad y Salud en el Empleo. *Revista CES Salud Pública*, *5*(1), 82-91.



- Drew, J. M., & Martin, S. (2020). Mental health and well-being of police in a health pandemic: Critical issues for police leaders in a post-COVID-19 environment. *Journal of Community Safety and Well-Being*, 5(2), 31-36.
<https://doi.org/10.35502/jcswb.133>
- Frenkel, M. O., Giessing, L., Egger-Lampl, S., Hutter, V., Oudejans, R. R. D., Kleygrewe, L., Jaspaert, E., & Plessner, H. (2021). The impact of the COVID-19 pandemic on European police officers: Stress, demands, and coping resources. *Journal of Criminal Justice*, 72, 101756. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2020.101756>
- Goodwin, C. J., & Goodwin, K. A. (2013). *Research in Psychology. Methods and Design* (Seventh). Wiley.
- Instituto Nacional de Salud. (2020). *COVID-19 en Colombia*.
<https://www.ins.gov.co/Noticias/paginas/coronavirus.aspx>
- Luceño-Moreno, L., Talavera-Velasco, B., García-Albuérne, Y., & Martín-García, J. (2020). Symptoms of Posttraumatic Stress, Anxiety, Depression, Levels of Resilience and Burnout in Spanish Health Personnel during the COVID-19 Pandemic. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(15), 5514. <https://doi.org/10.3390/ijerph17155514>
- Marquina, R. J. (2020). Autopercepción del estrés en aislamiento social en tiempos de covid-19. *Revista ConCiencia EPG* –, 5(1), 85-99.
<https://doi.org/10.32654/CONCIENCIAEPG.5-1.6>
- MinTIC, & MinTrabajo. (s. f.). *Libro Blanco. El ABC del Teletrabajo en Colombia*. Recuperado 10 de septiembre de 2020, de
https://www.teletrabajo.gov.co/622/articles-8228_archivo_pdf_libro_blanco.pdf



- Montero, K. L., Cortés, G. A., & Hernández, Á. U. (2020). Síndrome del Burnout en policías de Colombia y su relación con el sistema de beneficios e incentivos. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 32-43. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1161>
- Monterrosa-Castro, Á., Dávila-Ruiz, R., Mejía-Mantilla, A., Contreras-Saldarriaga, J., Mercado-Lara, M., & Flores-Monterrosa, C. (2020). Occupational Stress, Anxiety and Fear of COVID-19 in Colombian Physicians. *MedUNAB*, 23(2), 214-232. <https://doi.org/10.29375/01237047.3890>
- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Preparación y respuesta ante una pandemia de influenza. Documento de Orientación de la OMS*. https://www.who.int/csr/swine_flu/Preparacion_Pand_ESP.pdf?ua=1
- Ortega, J. (2014). Estrés y evaluación psicológica: Un acercamiento teórico relacionado al concepto de resiliencia. *Anuario de Investigaciones*, 21, 297-302.
- Pardo Díaz, M. P., & Rodríguez Martín, D. C. (2020). *El teletrabajo en tiempos de COVID-19*. Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/24640>
- Pita-Fernández, S., & Pértega-Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cadernos de atención primaria*, 9(2), 76-78.
- Pulido, E. G., & Jiménez, L. K. (2020a). *Escala de Estrés ante el COVID-19: Una herramienta para la identificación inicial de los efectos en salud mental de la pandemia*.
- Pulido, E. G., & Jiménez, L. K. (2020b). *Impacto diferencial de la pandemia en el síndrome de estrés por COVID en población colombiana*.
- Pulido, E. G., & Jiménez, L. K. (2020c). *Validation to Spanish version of the COVID-19 Stress Scale*. <https://doi.org/10.31234/osf.io/rcqx3>



- Queirós, C., Passos, F., Bártolo, A., Faria, S., Fonseca, S. M., Marques, A. J., Silva, C. F., & Pereira, A. (2020). Job Stress, Burnout and Coping in Police Officers: Relationships and Psychometric Properties of the Organizational Police Stress Questionnaire. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(18), 6718. <https://doi.org/10.3390/ijerph17186718>
- Rentería-Pérez, E., Díaz-Bambula, F., & Molina, N. (2020). Psicología organizacional y del trabajo en momentos y épocas de imprevisión real y de no preparación Reflexiones desde la pandemia del coronavirus en Colombia. En *Psicología en contextos de COVID-19, desafíos poscuarentena en Colombia*. ASCOFAPSI.
- Singh, P. (2020). Occupational Stress and Quality of Work Life in Police Personnel during covid-19. *Mukt Shabd Journal*, 9(6), 4628-4643.
- Sousa, V. D., Driessnack, M., & Mendes, I. A. C. (2007). An overview of research designs relevant to nursing: Part 1: quantitative research designs. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(3), 502-507. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000300022>
- Straub, R. O. (2014). *Health Psychology* (Fourth). Worth Publishers.
- Tarafdar, M., Pullins, E. B., & Ragu-Nathan, T. S. (2015). Technostress: Negative effect on performance and possible mitigations. *Information Systems Journal*, 25(2), 103-132. <https://doi.org/10.1111/isj.12042>
- Taylor, S. (2019). *The Psychology of Pandemics. Preparing for the Next Global Outbreak of Infectious Disease*. Cambridge Scholars Publishing.
- Urzúa, A., Vera-Villaruel, P., Caqueo-Urizar, A., Polanco-Carrasco, R., Urzúa, A., Vera-Villaruel, P., Caqueo-Urizar, A., & Polanco-Carrasco, R. (2020). La Psicología en



- la prevención y manejo del COVID-19. Aportes desde la evidencia inicial. *Terapia psicológica*, 38(1), 103-118. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082020000100103>
- Vera-Villaruel, P. (2020). Psicología y covid-19: Un análisis desde los procesos psicológicos básicos. *Cuadernos de Neuropsicología / Panamerican Journal of Neuropsychology*, 14(1), 10-18.
- Villalobos, F. (2020). Psicología y salud mental, los retos que nos ha develado el COVID-19. En *Psicología en contextos de COVID-19, desafíos poscuarentena en Colombia*. Asociación Colombiana de Facultades de Psicología ASCOFAPSI.
- Villalobos, G. H., Vargas, A. M., Rondón, M. A., & Felknor, S. A. (2013). Validation of new psychosocial factors questionnaires: A Colombian national study. *American Journal of Industrial Medicine*, 56(1), 111-123. <https://doi.org/10.1002/ajim.22070>
- WHO. (2020a). *Coronavirus disease (COVID-19) Weekly Epidemiological Update*. https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200907-weekly-epi-update-4.pdf?sfvrsn=f5f607ee_2
- WHO. (2020b). *Mental health and COVID-19*. <https://www.who.int/teams/mental-health-and-substance-use/covid-19>



Apéndices

Apéndice A

Escala de Estrés ante COVID

A continuación, encontrará una serie de enunciados que se refieren a varios tipos de preocupaciones que es posible que hayas experimentado en los últimos siete días ante la situación actual de emergencia por la pandemia por COVID-19. Elija la opción que mejor lo describa a usted y su forma de sentir, pensar o actuar. No hay respuestas correctas o incorrectas, elija de forma sincera. Encontrará opciones de respuesta de 0 a 4. El 0 significa DE NINGÚN MODO y el 4 significa TOTALMENTE CIERTO. Escoja el número que mejor describa su forma de sentir, pensar o actuar.

Enunciados	Opciones
1. Estoy preocupado(a) por contraer el virus	0 1 2 3 4
2. Me preocupa no poder mantener a mi familia a salvo del virus	0 1 2 3 4
3. Me preocupa que nuestro sistema de salud no pueda proteger a mis seres queridos	0 1 2 3 4
4. Me preocupa que nuestro sistema de salud no pueda mantenerme a salvo del virus	0 1 2 3 4
5. Me preocupa que la higiene básica (por ejemplo, el lavado de manos) no sea suficiente para mantenerme a salvo del virus	0 1 2 3 4
6. Me preocupa que el distanciamiento social (por ejemplo, medidas como cuarentena o pico y cédula) no sea suficiente para mantenerme a salvo del virus.	0 1 2 3 4
7. Me preocupa que las tiendas de comestibles se queden sin comida	0 1 2 3 4
8. Estoy preocupado(a) de que las tiendas de comestibles sean cerradas o no atiendan	0 1 2 3 4
9. Me preocupa que las tiendas de comestibles se queden sin productos de limpieza o desinfectantes.	0 1 2 3 4
10. Me preocupa que las farmacias y droguerías se queden sin remedios para el resfriado o la gripe	0 1 2 3 4
11. Estoy preocupada quedarme sin acceso a agua potable	0 1 2 3 4
12. Me preocupa que las farmacias se queden sin medicamentos recetados	0 1 2 3 4
13. Me preocupa que los extranjeros estén propagando el virus en mi país.	0 1 2 3 4
14. Si consumiera alimentos de un restaurante de comida extranjera, me preocuparía contraer el virus	0 1 2 3 4
15. Me preocupa entrar en contacto con extranjeros porque pueden tener el virus.	0 1 2 3 4
16. Si conociera a una persona de un país extranjero, me preocuparía que pudieran tener el virus	0 1 2 3 4
17. Si estuviera en un ascensor o elevador con un grupo de extranjeros, me preocuparía que estén infectados con el virus.	0 1 2 3 4
18. Me preocupa que los extranjeros estén propagando el virus porque no están tan limpios como nosotros	0 1 2 3 4
19. Me preocupa tocar algo en espacios públicos (por ejemplo, pasamanos, manija de la puerta), porque puedo contraer el virus	0 1 2 3 4
20. Me preocupa que, si alguien tosiera o estornudara cerca de mí, podría contraer el virus.	0 1 2 3 4
21. Me preocupa que las personas a mi alrededor me infecten con el virus	0 1 2 3 4
22. Estoy preocupado por infectarme al tener que pagar con dinero en efectivo	0 1 2 3 4
23. Me preocupa que pueda contraer el virus al manejar dinero o usar un cajero automático	0 1 2 3 4
24. Me preocupa que los envíos recibidos por correo, domicilio o encomienda hayan sido contaminados	0 1 2 3 4
25. He tenido problemas para concentrarme por estar pensando en el virus	0 1 2 3 4
26. En mi mente han aparecido imágenes inquietantes o aterradoras sobre el virus aparecieron	0 1 2 3 4
27. He tenido problemas para dormir porque me preocupa el virus	0 1 2 3 4
28. Pienso en la situación del contagio por el virus sin quererlo	0 1 2 3 4



- | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| 29. Recordar situaciones o noticias sobre el virus me provocaron reacciones físicas, como sudoración o latidos fuertes del corazón. | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 30. He tenido pesadillas sobre el virus | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 31. He buscado en internet posibles tratamientos para el virus COVID-19 | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 32. He consultado con profesionales de la salud (por ejemplo, médicos, enfermeras, farmacéuticos) sobre el COVID-19 | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 33. He visto vídeos en Youtube y otras redes sociales sobre el COVID-19 | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 34. Reviso mi propio cuerpo en busca de signos de infección (por ejemplo, tomar su temperatura) | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 35. Buscando tranquilizarme hablando con amigos o familiares sobre el COVID-19 | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 36. Realizo publicaciones en redes sociales (por ejemplo, Whatsapp, Facebook, Instagram) sobre el COVID-19 | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 |



Apéndice B



Consentimiento informado para participar en el proyecto de investigación:

Síndrome de Estrés ante el Covid-19 en los funcionarios de la Policía nacional del Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha

Esta investigación, se desarrolla en el marco del trabajo de grado para optar el título de psicólogo (a) de la Universidad Antonio Nariño y su objetivo es Describir el Síndrome de Estrés ante el Covid-19 en los funcionarios de la Policía nacional del Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha

El presente protocolo hace parte del estudio mencionado anteriormente, su identificación se mantendrá de forma anónima y su participación es de carácter voluntario.

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: La información a la cual se tenga acceso en virtud y con ocasión del presente proyecto de investigación, será utilizada por las partes con estricto cumplimiento con lo preceptuado en las normas constitucionales, legales y desarrollos jurisprudenciales en materia de protección de DATOS PERSONALES - HABEAS DATA

Este estudio es liderado por Yesika Martinez González estudiante de psicología de la Universidad Antonio Nariño, quien atenderá cualquier requerimiento que surja de la realización de los procedimientos descritos. Favor comunicarse a los siguientes correos electrónicos: ymartinez48@uan.edu.co. Si acepta participar, es fundamental obtener de manera escrita su consentimiento, para lo cual le solicito que complete la siguiente información y firme.

Yo, _____ Identificado con C.C () CE ()
No _____ estoy de acuerdo con mi participación en este estudio y acepto que mis resultados sean utilizados para esta investigación. Además he tenido la oportunidad de aclarar las dudas que he tenido al respecto, se me han respondido a satisfacción y tengo claro que podré realizar las que me surjan después de terminada mi participación y a quién(es) dirigirlas.

Firma participante _____
C.C. No _____

Nombre y firma investigador (a)

Yesika Martinez González
C.C. No _____



Fecha: _____